

MENDOZA, **4 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37752/25 caratulado: "S.A.S/PRÓRROGA DESIGNACIÓN inter. 2026- *Hanna Nataly LUST-TRACES*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 2 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Srta. Hanna Nataly LUST (Legajo nº 34308 - CUIL Nº 27-38911620-9) en el cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de gestión como colaboradora en el Área de "Trayectorias Estudiantiles (TRACES)" dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISÉIS (16) de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 317



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO